



7 de abril de 2022

(22-2852)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD
CON EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

CROACIA: LEY DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

Miembro que presenta la notificación	CROACIA
---	---------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos
Materia	Derecho de autor y derechos conexos
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2022/IP/HRV/22_2690_00_e.pdf https://ip-documents.info/2022/IP/HRV/22_2690_00_x.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/HRV/39 , IP/N/1/HRV/C/9

Breve descripción del texto jurídico notificado

En relación con la Ley anterior, la Ley de Derecho de Autor ha sido revisada y ajustada al desarrollo tecnológico y el entorno digital. En la Ley notificada se establecen las normas para la utilización digital y transfronteriza de las obras y materias protegidas por el derecho de autor, se adaptan las excepciones y limitaciones aplicables a los derechos de autor y derechos conexos, y se prevén medidas para facilitar determinadas prácticas relativas a la concesión de las licencias y un mayor acceso a contenidos. En la Ley se incorporan disposiciones de las Directivas 790/2019 y 789/2019 de la UE.

Además de conformarse con esta reforma a nivel de la UE, se han introducido adiciones y mejoras en los siguientes ámbitos: obras protegidas por el derecho de autor creadas en el marco de la actividad profesional, creación de obras protegidas por el derecho de autor realizadas por encargo, creación y utilización de obras protegidas por el derecho de autor en ámbitos específicos, mayor regulación de los derechos de las editoriales de prensa, normas más específicas aplicables a los derechos que se gestionan de manera colectiva, así como adaptación de las normas aplicables a la gestión colectiva de los derechos para las entidades de gestión independientes, aclaración de las normas aplicables a las obras adaptadas, y modificaciones y revisión de las infracciones en este ámbito del derecho.

Idioma(s) del texto jurídico notificado	inglés, croata
Entrada en vigor	22 de octubre de 2021
Otra fecha	Publicación: 14 de octubre de 2021

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	7 de abril de 2022
Otra información	Boletín Oficial de la República de Croacia Nº 111/2021
Organismo o autoridad responsable	<i>State Intellectual Property Office of the Republic of Croatia</i> (Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de la República de Croacia) Ulica grada Vukovara 78 10000 Zagreb Croacia https://www.dziv.hr/en/

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.